



INTERPOL



# PROYECTO RESPECT

Normas, expectativas y seguridad  
mediante tecnologías de protección  
de la privacidad

INTERPOL participa en un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea cuyo objetivo es determinar si el uso de nuevas tecnologías de vigilancia preserva el debido equilibrio entre las necesidades operativas de las fuerzas del orden y la protección de determinados derechos de los ciudadanos, por ejemplo el derecho a la privacidad. El proyecto RESPECT (*Rules, Expectations and Security through Privacy-Enhanced Convenient Technology*) estudia diversas opciones para restaurar esa coherencia a través de tecnologías que respetan la privacidad y de buenas prácticas operativas. Este proyecto, de tres años de duración, está siendo dirigido por 52 investigadores procedentes de 16 países. ►



Este proyecto ha recibido financiación del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea para acciones de investigación, desarrollo técnico y demostración, en virtud del acuerdo de concesión n° 285582.

# PROYECTO RESPECT



## Concepto

La funcionalidad y la rentabilidad son las dos principales consideraciones que se plantean los ciudadanos y las fuerzas de seguridad a la hora de decidir qué tecnologías conviene adoptar o evitar.

Las tecnologías de la información y la comunicación deben utilizarse de modo que optimicen la funcionalidad, la rentabilidad, la seguridad pública y la protección, y, al mismo tiempo, respeten la privacidad de las personas.

El proyecto RESPECT examina si en la utilización actual y futura de nuevas tecnologías de vigilancia se observan esos dos criterios. Cuando se considera que no es así, el proyecto propondrá opciones para resolver el problema mediante una combinación de tecnologías que respeten la privacidad y buenas prácticas operativas.

En el marco del proyecto RESPECT se examina la función de los sistemas de vigilancia y los procedimientos utilizados para:

- prevenir y reducir la delincuencia;
- buscar pruebas;
- enjuiciar a los delincuentes.

## Objetivos

El proyecto RESPECT tiene por objetivo promover buenas prácticas para que sean integradas en diversas tecnologías en áreas como los sistemas de videovigilancia, el análisis de redes sociales, la identificación por radiofrecuencia y el rastreo de movimientos de capital.

La participación de INTERPOL se centra en la investigación acerca de la aplicación eficaz de leyes, reglamentos, procedimientos operativos normalizados y buenas prácticas en relación con el uso de sistemas de vigilancia por las fuerzas del orden.

Asimismo el proyecto estudia las perspectivas de los ciudadanos y los costes sociales y económicos asociados a la utilización de sistemas de vigilancia.

## Repercusiones: El proyecto SMART

El proyecto SMART, recientemente finalizado, tenía por objetivo estudiar la existencia de dos fenómenos en constante evolución: el desarrollo de la tecnología de vigilancia inteligente y, paralelamente, el esfuerzo de los legisladores por establecer con diligencia un marco jurídico eficaz.

Aunque el proyecto SMART ya se ha concluido, sus resultados están estrechamente relacionados con los del proyecto RESPECT.

Dado que la tecnología y los sistemas jurídicos no evolucionan necesariamente de manera simultánea, ese desajuste puede repercutir negativamente en los derechos de los ciudadanos. A partir de los resultados que ha arrojado el proyecto SMART, se va a elaborar un modelo de legislación en materia de salvaguardas frente a la concepción y uso de las tecnologías de vigilancia. Se presentará a la Comisión Europea una nota política sobre este asunto.

El proyecto de modelo de legislación elaborado en el marco del proyecto SMART se fusionará con el modelo de reglamento que se está preparando para el proyecto RESPECT.

Para más información sobre los proyectos SMART y RESPECT, véase: [www.respectproject.eu](http://www.respectproject.eu) y [www.smartsurveillance.eu](http://www.smartsurveillance.eu).



**INTERPOL**

Secretaría General  
Oficina de Asuntos Jurídicos  
Subdirección de Programas y Protección de datos  
200, Quai Charles de Gaulle  
69006 Lyon (France)  
Tel: +33 4 72 44 73 14  
E-mail: [respect@interpol.int](mailto:respect@interpol.int)

- ▶ Twitter: [@INTERPOL\\_HQ](https://twitter.com/INTERPOL_HQ)
- ▶ YouTube: [INTERPOLHQ](https://www.youtube.com/INTERPOLHQ)
- ▶ [WWW.INTERPOL.INT](http://WWW.INTERPOL.INT)

